

**Emisora Santander
España, S.A., (Sociedad
Unipersonal)**

Estados Financieros Intermedios, Notas e
Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2016, junto con
el Informe de Revisión Limitada



CLASE 8.ª



OL5975357

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		1.318.788	1.326.739	PATRIMONIO NETO		61	167
Créditos a empresas	4	1.318.788	1.326.739	FONDOS PROPIOS	7	61	167
Derivados	5	1.237.948	1.305.279	Capital		60	60
		20.840	21.460	Capital escriturado		60	60
				Reservas		107	60
				Legal Estatutarias		12	8
				Otras Reservas		95	52
				Resultado del ejercicio		(106)	47
				PASIVO NO CORRIENTE		1.329.282	1.339.005
				Deudas a largo plazo		965.313	921.063
				Obligaciones y otros valores negociables	8	944.473	899.603
				Derivados	5	20.840	21.460
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8	363.969	417.942
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		95.446	130.326
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		106.001	142.759	Deudas a corto plazo		32.752	125.012
Créditos a empresas		93.233	133.074	Obligaciones y otros valores negociables	8	31.756	124.274
Derivados	4	92.237	132.336	Derivados	5	996	738
Perfidicaciones a corto plazo	5	996	738	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	60.141	3.592
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		59	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		74	53
Tesorería	6	12.709	9.685	Otras deudas con las Administraciones Públicas		61	53
		12.709	9.685	Perfidicaciones a corto plazo		13	-
TOTAL ACTIVO		1.424.789	1.469.498	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.424.789	1.469.498

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2016.



CLASE 8.ª



0L5975358

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015 (Miles de euros)

	Nota	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 (*)
Importe neto de la cifra de negocios		11.684	10.335
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		11.684	10.335
De empresas del Grupo y asociadas	4	11.684	10.335
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros		(11.633)	(10.186)
Por empresas del Grupo y asociadas	8	(5.798)	(5.750)
Por terceros	8	(5.835)	(4.436)
Otros ingresos de explotación:		86	86
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		86	86
Otros gastos de explotación	11	(243)	(224)
Servicios exteriores		(243)	(224)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(106)	11
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(106)	11
Impuesto sobre Beneficios		-	(4)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(106)	7

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a



0L5975359

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(106)	7
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(106)	7

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



0L5975360

CLASE 8.^a**EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2014 (**)	60	-	(16)	76	120
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015 (**)	60	-	(16)	76	120
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7	7
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	60	16	(76)	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2015 (*)	60	60	-	7	127
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	40	40
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2015 (**)	60	60	-	47	167
Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016	60	60	-	47	167
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(106)	(106)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	47	-	(47)	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2016	60	107	-	(106)	61

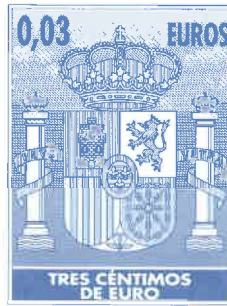
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

(**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a



OL5975361

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015 (Miles de euros)

	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.200	223
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(106)	11
Ajustes del resultado	(1)	(2.228)
Ingresos financieros	(11.684)	(10.421)
Gastos financieros	11.683	8.193
Cambios en el capital corriente	772	352
Otros activos corrientes	(59)	166
Acreedores y otras cuentas a pagar	21	(61)
Otros pasivos corrientes	810	247
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.535	2.088
Pagos de intereses	(7.287)	(6.460)
Cobros de intereses	8.822	8.548
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	50.378	(159.290)
Pagos por inversiones	(68.325)	(203.213)
Empresas del Grupo y asociadas	(68.325)	(203.213)
Cobros por desinversiones	118.703	43.923
Empresas del Grupo y asociadas	118.703	43.923
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(49.468)	161.794
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(49.468)	161.794
Emisión de	68.551	
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	67.181	209.838
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.370	
Devolución y amortización de	(118.019)	
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	(118.019)	(48.044)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.110	2.727
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.685	1.598
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12.709	4.325

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a
IMPRESIÓN EN SANTIAGO



0L5975362

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2016

1. Actividad de la Sociedad

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la “Sociedad”) es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 16 de octubre de 2013 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A (Nota 8), de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2011, de 11 de abril, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., (Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2016, aprobadas por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2016, depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (Nota 12). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.



CLASE 8.^a



0L5975363

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

- c. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel*

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016, que han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de julio de 2016, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015, fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2016, y fueron aprobadas por su Accionista Único el 5 de abril de 2016 y están depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

En opinión de los Administradores, el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2016, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al primer semestre del ejercicio 2016, tal y como figuran en los estados financieros intermedios a dicha fecha adjuntos, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado a los mismos las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.



CLASE 8.ª



0L5975364

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

c) *Comparación de la información*

La información contenida en estas notas a los estados financieros intermedios referida a los saldos a 30 de junio de 2015, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información a 30 de junio de 2015. De acuerdo con la operativa descrita en la Nota 8, la Sociedad ha procedido a reclasificar en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta las comisiones asociadas a su actividad en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" en lugar de presentarlas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" utilizado en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, dada la relación directa existente entre estas comisiones y las actividad de emisión de valores en sí misma. Asimismo, los márgenes financieros de las emisiones también han sido objeto de reclasificación conforme a lo descrito en la Nota 8.

En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de seis meses cerrado el 30 de junio de 2015 incluida a efectos comparativos en los estados financieros intermedios adjuntos difiere de la incluida en los estados financieros intermedios de dicho ejercicio formulados el 29 de julio de 2015. La mencionada reclasificación no supone modificación alguna con respecto del patrimonio ni del resultado incluido en los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 formulados el 29 de julio de 2015.

d) **Principios contables y normas de valoración**

En la preparación de estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La totalidad de la información contenida en los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos y estas Notas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En su elaboración se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4 y 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (Notas 5 y 8).
- Valoración de instrumentos financieros (Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.



CLASE 8.ª



OL5975365

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

f) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas.

g) *Cambios en criterios contables*

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2015.

h) *Corrección de errores*

En la preparación de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 por el que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

b) *Instrumentos financieros*

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.^a



OL5975366

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b. Activos financieros mantenidos para negociar: derivados financieros vinculados a determinados depósitos constituidos con los fondos obtenidos de ciertas emisiones de notas estructuradas. A este tipo de estructuras se las denomina "instrumentos financieros híbridos".

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

La Sociedad reconoce, valora y presenta por separado el contrato principal (bien el depósito o la emisión) y el derivado implícito, cuando se dan, simultáneamente, las siguientes circunstancias:

- a. Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- b. Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- c. El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El derivado implícito se tratará contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabilizará según su naturaleza (a coste amortizado, para el caso de las emisiones realizadas y los depósitos contratados). Esta evaluación solo se realizará en el momento del reconocimiento inicial, a menos que se haya producido una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirán, en cuyo caso, deberá realizarse una nueva evaluación.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el momento de contratación, el saldo del epígrafe "Derivados" recoge la valoración de la opción implícita de los depósitos constituidos en el momento inicial.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.



CLASE 8.^a



OL5975367

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

Los derivados implícitos se registran a su valor razonable, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones positivas o negativas en dicho valor razonable.

Al menos al cierre de cada cierre contable, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones con el objeto de identificar la posible existencia de deterioros, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran al valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iv. Valor razonable

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a "Instrumentos Financieros", se debe revelar el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros. A los efectos de estos estados financieros intermedios adjuntos, el valor razonable de las emisiones de instrumentos financieros efectuadas por la Sociedad no difiere significativamente del valor de los depósitos constituidos que sirven para pagar el principal y los intereses de las citadas emisiones, puesto que por sus características (en cuanto a plazos, moneda y tipo de interés) dichos valores son prácticamente coincidentes y simétricos (Notas 4 y 8). Las emisiones y los depósitos se encuentran valorados por su correspondiente coste amortizado al cierre de cada periodo.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



0L5975368

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al 30 de junio de 2016, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

f) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Nota 9).

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.^a
DE PATENTES



0L5975369

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El 17 de febrero de 2016 entró en vigor la Resolución de 9 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las Cuentas Anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, que en su disposición final única establece que será de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015. De acuerdo con ello, para la formulación de los presentes estados financieros intermedios se aplicaron las disposiciones de dicha Resolución.

g) Provisiones y contingencias

En la preparación de estos estados financieros intermedios adjuntos, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos en las Notas a dichos estados financieros intermedios.



OL5975370

CLASE 8.^a

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por una emisión de valores, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (Nota 1).

4. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo- Créditos a empresas" del balance adjunto a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Depósitos en Banco Santander, S.A. (*):					
1	Euros	Variable	10/03/2018	1.613	2.016
2	Euros	Variable	14/03/2017	953	953
3	Euros	Fijo	30/05/2017	56.000	55.985
4	Euros	Fijo	29/11/2019	224.000	223.980
5	Euros	Variable	10/04/2018	1.528	2.140
6	Euros	Variable	10/05/2016	-	1.467
7	Euros	Variable	10/05/2018	2.398	3.269
8	Euros	Variable	09/05/2016	-	14.872
9	Euros	Variable	10/06/2016	-	938
10	Euros	Variable	15/06/2016	-	29.169
11	Euros	Variable	10/07/2016	1.361	2.723
12	Euros	Variable	10/07/2018	3.937	4.724
13	Euros	Fijo	27/05/2019	100.000	99.984
14	Euros	Variable	10/07/2019	44.374	44.374
15	Euros	Variable	10/08/2016	2.718	5.896
16	Euros	Variable	10/08/2018	7.516	9.019
17	Euros	Variable	10/09/2016	1.769	3.539



OL5975371

CLASE 8.^a**Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)**

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
18	Euros	Variable	10/09/2018	1.748	2.148
19	Euros	Fijo	10/10/2016	947	1.883
20	Euros	Variable	10/10/2016	1.482	2.963
21	Euros	Variable	10/10/2016	518	3.380
22	Euros	Variable	10/10/2018	4.047	4.856
23	Euros	Variable	10/10/2018	4.493	5.456
24	Euros	Variable	10/10/2020	1.075	9.917
25	Euros	Variable	30/10/2017	19.494	19.494
26	Euros	Fijo	10/11/2016	922	1.833
27	Euros	Fijo	10/11/2016	1.150	2.288
28	Euros	Variable	10/11/2016	5.653	11.396
29	Euros	Fijo	10/11/2018	2.226	2.649
30	Euros	Fijo	10/11/2018	2.146	2.554
31	Euros	Variable	10/11/2018	8.113	10.013
32	Euros	Variable	10/11/2020	3.131	3.479
33	Euros	Variable	24/11/2017	27.802	27.802
34	Euros	Variable	10/12/2016	4.800	9.600
35	Euros	Fijo	10/12/2016	1.067	2.122
36	Euros	Fijo	10/12/2016	991	1.971
37	Euros	Variable	10/12/2018	11.313	13.575
38	Euros	Fijo	10/12/2018	2.687	3.199
39	Euros	Fijo	10/12/2018	2.704	3.219
40	Euros	Variable	10/12/2020	5.700	6.333
41	Euros	Variable	10/12/2025	7.384	7.773
42	Euros	Variable	05/02/2018	8.081	8.081
43	Euros	Variable	12/02/2020	34.358	34.489
44	Euros	Variable	19/02/2018	2.797	2.797
45	Euros	Variable	01/04/2019	7.473	7.473
46	Euros	Variable	16/04/2020	59.153	59.153
47	Euros	Variable	14/05/2018	8.572	8.572
48	Euros	Variable	27/05/2020	62.662	62.661
49	Euros	Variable	14/04/2021	20.000	19.986
50	Euros	Variable	06/08/2018	262.935	286.266
51	Euros	Variable	17/09/2018	156.985	156.985
52	Euros	Variable	29/10/2018	92.626	92.626
53	Euros	Variable	03/12/2018	24.663	24.664
54	Euros	Variable	28/01/2019	33.208	-
55	Euros	Variable	18/03/2019	4.065	-
56	Euros	Variable	04/05/2021	21.924	-



0L5975372

CLASE 8.^a**Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)**

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
57	Euros	Variable	15/06/2021	9.064	-
Total inversiones en empresas grupo y asociadas – Principal:				1.378.326	1.428.704
Total inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo - Principal				1.297.948	1.305.279
Total inversiones en empresas grupo y asociadas a corto plazo - Principal				80.378	123.425

(*) Nota 12.

Los depósitos a plazo fijo, a tipos fijos, constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda y su nominal (Nota 8).

El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 2,32% y del 2,00% anual, en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015.

Los intereses devengados y otros ingresos asociados por dichas imposiciones a plazo en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, han ascendido a 11.684 miles de euros (8.679 miles de euros al 30 de junio de 2015), que se encuentran registrados dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de junio de 2016, se encontraban pendientes de cobro 11.859 miles de euros (8.911 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo del balance adjunto (Nota 12).

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en los estados financieros de la Sociedad, indicar que dichos depósitos se remuneran en condiciones de mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda en activos financieros con rentabilidades similares a los de las emisiones realizadas (Nota 8), así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.

5. Derivados financieros a largo y corto plazo

Las emisiones de deuda realizadas por la Sociedad llevan implícitos derivados financieros que, de acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad ha segregado y registrado por separado de la emisión a la que están ligados. Con los fondos obtenidos en estas emisiones, la Sociedad ha constituido depósitos en Banco Santander, S.A., que tienen ligados derivados financieros, en las mismas condiciones pero de signo contrario, a las emisiones relacionadas (Notas 4 y 8).



CLASE 8.^a



0L5975373

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

Al 30 de junio de 2016, el valor razonable de las opciones implícitas, tanto aquellas ligadas a los depósitos contratados con Banco Santander S.A., como a las emisiones realizadas, ascendía a 21.836 miles de euros (22.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que figuran registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Derivados" e "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo - Derivados" del activo y "Deudas a largo plazo – Derivados" y "Deudas a corto plazo" – Derivados" del pasivo de los balances adjuntos. Tanto la variación positiva resultante de la valoración de las opciones implícitas de los depósitos, como la variación negativa, son de idénticos importe, por lo que el saldo neto es cero y han sido registradas en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta.

A continuación, se presenta un detalle de las opciones que mantenía la Sociedad:

	Miles de euros			
	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable
Opciones compradas (Nota 12)	919.274	21.836	1.646.588	22.198
Opciones vendidas	919.274	21.836	1.646.588	22.198

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (Nota 12), denominadas en euros. Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

7. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, se presenta en los Estados de cambios en el patrimonio neto adjuntos.



CLASE 8.^a



0L5975374

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

Capital social

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros y estaba formalizado en 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos intervivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal". De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 12.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 30 de junio de 2016, la reserva legal no se encontraba íntegramente constituida.

Otras reservas

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" del pasivo de los balances adjuntos son de libre disposición.



OL5975375

CLASE 8.^a

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

8. Deudas y deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo del balance al 30 de junio de 2016 adjunto recogen el valor de reembolso de las distintas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Notas 7 y 12), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Miles de euros			
					30 de junio 2016		31 de diciembre de 2015	
					Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Deuda subordinada (*)								
Serie 1 (***)	ES0305014005	Euros	10/09/2014	10/03/2018	1.663	1.613	2.096	2.016
Serie 2 (***)	ES0305014013	Euros	14/03/2014	14/03/2017	1.005	968	1.026	968
Serie 3 (**)	ES0305014021	Euros	30/05/2014	30/05/2017	56.691	56.000	57.000	56.000
Serie 4 (***)	ES0205014006	Euros	29/11/2014	29/11/2019	235.995	224.000	239.025	224.000
Serie 5 (***)	ES0305014039	Euros	10/10/2014	10/04/2018	1.580	1.528	2.255	2.140
Serie 6 (***)	ES0305014062	Euros	10/11/2014	10/05/2016	-	-	1.485	1.467
Serie 7 (***)	ES0305014070	Euros	10/11/2014	10/05/2018	2.488	2.398	3.444	3.269
Serie 8 (***)	ES0305014047	Euros	06/05/2014	09/05/2016	-	-	15.877	14.978
Serie 9 (***)	ES0305014088	Euros	10/12/2014	10/06/2016	-	-	946	938
Serie 10 (***)	ES0305014054	Euros	10/06/2014	15/06/2016	-	-	29.883	29.317
Serie 11 (***)	ES0305014112	Euros	10/07/2014	10/07/2016	1.362	1.361	2.762	2.723
Serie 12 (***)	ES0305014120	Euros	10/07/2014	10/07/2018	4.069	3.937	4.957	4.724
Serie 13 (**)	ES0305014096	Euros	27/05/2014	27/05/2019	103.514	100.000	102.601	100.000
Serie 14 (**)	ES0305014104	Euros	10/07/2014	10/07/2019	48.797	45.318	48.282	45.318
Serie 15 (***)	ES0305014138	Euros	10/08/2014	10/08/2016	2.724	2.718	5.982	5.896
Serie 16 (***)	ES0305014146	Euros	10/08/2014	10/08/2018	7.648	7.516	9.263	9.019
Serie 17 (***)	ES0305014153	Euros	10/09/2014	10/09/2016	1.774	1.769	3.590	3.539
Serie 18 (***)	ES0305014161	Euros	10/09/2014	10/09/2018	1.797	1.748	2.254	2.148
Serie 19 (***)	ES0305014187	Euros	10/10/2014	10/10/2016	952	947	1.916	1.883
Serie 20 (***)	ES0305014195	Euros	10/10/2014	10/10/2016	1.487	1.482	3.000	2.963
Serie 21 (***)	ES0305014203	Euros	10/10/2014	10/10/2016	520	518	3.429	3.380
Serie 22 (***)	ES0305014211	Euros	10/10/2014	10/10/2018	4.131	4.047	5.060	4.856
Serie 23 (***)	ES0305014229	Euros	10/10/2014	10/10/2018	4.607	4.493	5.725	5.456
Serie 24 (***)	ES0205014014	Euros	10/10/2014	10/10/2020	1.118	1.075	10.371	9.917
Serie 25 (***)	ES0305014179	Euros	29/10/2014	30/10/2017	19.317	19.643	19.332	19.643
Serie 26 (***)	ES0305014245	Euros	10/11/2014	10/11/2016	928	922	1.865	1.833
Serie 27 (***)	ES0305014252	Euros	10/11/2014	10/11/2016	1.159	1.150	2.327	2.288
Serie 28 (***)	ES0305014260	Euros	10/11/2014	10/11/2016	5.676	5.653	11.532	11.396
Serie 29 (***)	ES0305014278	Euros	10/11/2014	10/11/2018	2.311	2.226	2.807	2.649
Serie 30 (***)	ES0305014286	Euros	10/11/2014	10/11/2018	2.229	2.146	2.708	2.554



OL5975376

CLASE 8.^a

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Miles de euros			
					30 de junio 2016		31 de diciembre de 2015	
					Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Serie 31 (***)	ES0305014294	Euros	10/11/2014	10/11/2018	8.293	8.113	10.091	10.013
Serie 32 (***)	ES0205014022	Euros	10/11/2014	10/11/2020	3.231	3.131	3.708	3.479
Serie 33 (***)	ES0305014237	Euros	24/11/2014	24/11/2017	27.608	28.015	28.638	28.015
Serie 34 (***)	ES0305014302	Euros	10/12/2014	10/12/2016	9.658	4.800	9.715	9.600
Serie 35 (***)	ES0305014310	Euros	10/12/2014	10/12/2016	2.141	1.067	2.157	2.122
Serie 36 (***)	ES0305014328	Euros	10/12/2014	10/12/2016	1.989	991	2.005	1.971
Serie 37 (***)	ES0305014336	Euros	10/12/2014	10/12/2018	13.895	11.313	14.445	13.575
Serie 38 (***)	ES0305014344	Euros	10/12/2014	10/12/2018	3.323	2.687	3.381	3.199
Serie 39 (***)	ES0305014351	Euros	10/12/2014	10/12/2018	3.346	2.704	3.405	3.219
Serie 40 (***)	ES0205014030	Euros	10/12/2014	10/12/2020	6.542	5.700	6.749	6.333
Serie 41 (***)	ES0205014048	Euros	10/12/2014	10/12/2025	8.065	7.384	9.041	7.773
Serie 42 (***)	ES0305014377	Euros	05/02/2015	05/02/2018	8.088	8.144	8.310	8.144
Serie 43 (***)	ES0305014369	Euros	12/02/2015	12/02/2020	36.323	35.024	35.398	35.024
Serie 44 (***)	ES0305014385	Euros	19/02/2015	19/02/2018	2.588	2.818	2.787	2.818
Serie 45 (***)	ES0305014401	Euros	31/03/2015	01/04/2019	7.113	7.565	7.306	7.564
Serie 46 (***)	ES0305014393	Euros	16/04/2015	16/04/2020	62.219	59.938	59.880	59.938
Serie 47 (***)	ES0305014419	Euros	13/05/2015	14/05/2018	8.171	8.636	8.508	8.636
Serie 48 (***)	ES0305014427	Euros	27/05/2015	27/05/2020	65.555	63.592	64.385	63.592
Serie 49 (**)	ES0205014055	Euros	14/04/2015	14/04/2021	19.893	20.000	19.825	20.000
Serie 50 (***)	ES0305014435	Euros	06/08/2015	06/08/2018	278.926	265.044	301.810	288.503
Serie 51 (***)	ES0305014443	Euros	15/09/2015	17/09/2018	169.093	158.947	164.427	158.947
Serie 52 (***)	ES0305014450	Euros	29/10/2015	29/10/2018	98.226	93.778	95.662	93.778
Serie 53 (**)	ES0305014468	Euros	03/12/2015	03/12/2018	26.087	24.969	25.953	24.969
Serie 54 (***)	ES0305014476	Euros	27/01/2016	28/01/2019	34.323	33.618	-	-
Serie 55 (***)	ES0305014484	Euros	16/03/2016	18/03/2019	3.982	4.113	-	-
Serie 56 (***)	ES0305014492	Euros	04/05/2016	04/05/2021	23.881	22.478	-	-
Serie 57 (***)	ES0305014500	Euros	15/06/2016	15/06/2021	9.192	9.277	-	-
Principal de emisiones largo plazo					1.389.022			1.438.490
Gastos de emisión						(280)		(330)
Emisiones intereses devengados y no pagados					11.551			7.205
Total					1.400.293			1.445.365
De los que:								
Con empresas del grupo						424.064		421.488
Con terceros						976.229		1.023.877

(*) Incluida la deuda recomprada por su Accionista Único, Banco Santander, S.A. y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

(**) El valor razonable de estas emisiones ha sido calculado teniendo en cuenta su precio de mercado.

(***) El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado mediante el uso de modelos internos de valoración.



CLASE 8.^a



0L5975377

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

Las principales características de las emisiones del cuadro anterior son las siguientes:

Con fecha 11 de noviembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un programa de emisión de bonos y obligaciones simples (incluye bonos Línea ICO) y valores de renta fija estructurados por un importe máximo de 5.000.000 miles de euros y una duración de entre uno y diez años. El folleto base de dicho programa fue renovado el 3 de diciembre de 2015.

Las principales características de las emisiones del cuadro anterior son las siguientes:

- Serie 1: Con fecha 10 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 125 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 2: Con fecha 14 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión estructurada de 1.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 96,8% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 3: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 560 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 1,6% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 4: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 2.240 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 2,23% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 5: Con fecha 10 de abril de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 146 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 6: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 247 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,3% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 7: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 272 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 8: Con fecha 6 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 30.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 98,59% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0L5975378

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

- Serie 9: Con fecha 10 de junio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 150 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con un valor unitario de 25.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 10: Con fecha 10 de junio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 30.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,72% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 11: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 224 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 12: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 258 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 13: Con fecha 27 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 1.000 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual del 1,70% pagadero anualmente, con un valor unitario de 100.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 14: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 47.895 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,03% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 15: Con fecha 11 de agosto de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 479 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 16: Con fecha 11 de agosto de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 481 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 17: Con fecha 10 de septiembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 298 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 18: Con fecha 10 de septiembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 130 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0L5975379

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

- Serie 19: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 149 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,26% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 20: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 242 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 21: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 430 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 22: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 259 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 23: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 291 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 24: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 476 títulos, de 25.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 25: Con fecha 29 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 20.000 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 26: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 145 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,257% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 27: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 181 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,24% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 28: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 942 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0L5975380

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

- Serie 29: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 139 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,34% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 30: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 134 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,37% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 31: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 534 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 32: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 167 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 33: Con fecha 24 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 28.506 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 34: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 768 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 35: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 168 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,13% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 36: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 156 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,19% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 37: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 724 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 38: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 168 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,19% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0L5975381

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

- Serie 39: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 169 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,24% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 40: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 314 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 41: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 342 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 42: Con fecha 5 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 8.376 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 43: Con fecha 12 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 35.918 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,51% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 44: Con fecha 19 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 2.853 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 99,02% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 45: Con fecha 31 de marzo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 7.692 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,01% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 46: Con fecha 16 de abril de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 61.531 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,72% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 47: Con fecha 13 de mayo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 8.508 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,40% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 48: Con fecha 27 de mayo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 64.960 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,82% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0L5975382

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

- Serie 49: Con fecha 14 de abril de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 200 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual de Euribor a 3 meses más 0,60% pagadero trimestralmente, con un valor unitario de 100.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 50: Con fecha 6 de agosto de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 299.790 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 51: Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 164.357 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,51% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 52: Con fecha 29 de octubre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 95.982 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 53: Con fecha 3 de diciembre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 25.507 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 54: Con fecha 27 de enero de 2016, la Sociedad realizó una emisión de 34.378 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,51% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 55: Con fecha 16 de marzo de 2016, la Sociedad realizó una emisión de 4.079 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,51% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 56: Con fecha 4 de mayo de 2016, la Sociedad realizó una emisión de 25.507 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 96,99% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 57: Con fecha 15 de junio de 2016, la Sociedad realizó una emisión de 9.465 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,24% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



OL5975383

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

En aplicación de la Norma de Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, desde el 1 de enero de 2015 la Sociedad considera las comisiones up-front que abona a la Entidad Colocadora en el momento inicial de cada emisión, como "costes de transacción" de las notas estructuradas emitidas (en los estados financieros intermedios correspondientes a los 6 meses terminados el 30 de junio de 2015, estas comisiones no fueron reclasificadas y figuraban registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por 1.665 miles de euros, y como consecuencia de este tratamiento, en el mismo momento y por el mismo importe, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" se registraban los márgenes financieros producidos como consecuencia de la valoración de los títulos emitidos al precio de la transacción, por lo que su efecto neto era nulo en la cuenta de pérdidas y ganancias de los estados financieros intermedios correspondientes a los 6 meses terminados el 30 de junio de 2015).

A su vez, la Sociedad registra las comisiones running, que son abonadas en cada anualidad y giran sobre el importe nominal efectivo de cada emisión, en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias dada la relación directa que tienen estas comisiones con la actividad principal de la Sociedad (en los estados financieros correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015, dichas comisiones se presentaban en el epígrafe "Otros gastos de explotación").

El importe conjunto de las comisiones running y de las comisiones up-front ascendió a 1.720 miles de euros al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 (1.993 miles de euros al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015).

Los saldos de los epígrafes "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo de los balances adjuntos, incluyen las emisiones adquiridas por Banco Santander S.A. y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. por importe de 420.891 y 419.521 miles de euros, respectivamente, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente. Dichas emisiones han devengado unos intereses y otros gastos (comisión running y up-front) por importe de 5.798 y 5.750 miles de euros en los periodos terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De este importe, se encontraban pendientes de pago 3.173 y 1.967 miles de euros al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo de los balances a dichas fechas adjuntos (Nota 12).

Las emisiones suscritas por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses y otros gastos por importe de 5.835 y 4.436 miles de euros en los periodos terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De este importe, se encontraban pendientes de pago 8.378 y 5.238 miles de euros al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos.

El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 2,37% y del 1,92%, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015.

Todas las emisiones vigentes cuentan con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avales financieros" concedidos a la Sociedad por el Banco que ascienden a 1.458.491 miles de euros durante el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 (1.485.036 miles de euros al cierre del ejercicio 2015) (Nota 12).



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



OL5975384

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado tomando en consideración su precio de mercado en el caso de emisiones cotizadas o mediante un descuento de flujos, en caso contrario.

9. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. Con la entrada en vigor de la Ley/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre beneficios, se modificó el tipo impositivo general reduciéndolo del 30% al 28% en 2015 y al 25% en 2016. No obstante, la Ley establece que las Entidades de Crédito y sus Grupos de consolidación fiscal mantienen el tipo impositivo del 30%. Asimismo la Ley elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas en los periodos impositivos siguientes.

El epígrafe “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, por importe de 46 y 26 miles de euros al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del período de seis meses terminado 30 de junio de 2016 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y la base imponible del Impuesto sobre beneficios de dichos periodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta a continuación:

Miles de euros						
Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal – 30 de junio de 2016						
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	11.770	(11.876)	(106)	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	11.770	(11.876)	(106)	-	-	-



0L5975385

CLASE 8.^a**Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)**

Miles de euros						
Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal – 31 de diciembre de 2015						
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	19.774	(19.707)	67	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	19.774	(19.707)	67	-	-	-

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Resultado antes de impuestos	(106)	67
Base imponible (Resultado Fiscal)	(106)	67
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	-	20
Gasto por Impuesto sobre beneficios	-	20

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar a 30 de junio de 2016.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos.



OL5975386

CLASE 8.^a**Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)****10. Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Servicios de profesionales independientes	158	154
Subcontrataciones (Nota 12)	47	47
Otros gastos con empresas del grupo (Nota 12)	1	-
Otros gastos	37	23
	243	224

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye, los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 así como los honorarios correspondientes a otros servicios relacionados.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En ambos periodos, los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" (Nota 12). De este importe, se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros al 30 de junio de 2016 y 2015 que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo de los balances adjuntos.

La Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Operaciones Retail, S.A. y Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L., empresas pertenecientes al Grupo Santander. Los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" y "Otros" (Nota 12). Los importes por estos conceptos son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L.	47	47
Santander Operaciones Retail, S.A.	1	-
	48	47



CLASE 8.^a



0L5975387

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. como garante de las emisiones de valores realizadas. En la Nota 8 se informa del volumen de los avales vivos.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de cambio y de tipo de interés.

Información cuantitativa

a. Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalente al 100% del saldo de su activo.

b. Riesgo de tipo de interés:

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipos de interés.



CLASE 8.ª



0L5975388

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
BALANCE:		
Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 4 y 5)	1.318.788	1.326.739
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 4 y 5)	93.233	132.336
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	12.709	9.685
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	363.969	417.942
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	60.141	3.592
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios (Nota 9)	8	8
CUENTAS DE ORDEN:		
Avales financieros (Nota 8)	1.458.491	1.485.036
Derivados financieros contratados por Banco Santander, S.A. (Nota 5)	919.274	1.646.588

Los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas por la Sociedad con sociedades vinculadas, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del Grupo y asociadas (Nota 4)	11.770	10.421
Gastos		
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros- Por empresas del Grupo y asociadas (Nota 8)	5.798	5.750
Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 10)	47	47
Otros gastos de explotación – Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 10)	1	-



CLASE 8.^a



OL5975389

Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizados en Banco Santander, S.A. (Nota 4).
- Derivados financieros contratados con Banco Santander, S.A. (Nota 5).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (Nota 8).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (Nota 6).
- Aavales financieros emitidos por Banco Santander, S.A. (Nota 8).

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son 7, de los que 2 son mujeres y 5 son hombres.

13. Otra información

a) Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2016 y hasta la fecha de preparación de los estados financieros intermedios, la Sociedad ha realizado una emisión por un importe total de 10.306 miles de euros habiéndose producido amortizaciones por un importe de 787 miles de euros.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.